

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **056**

Fecha: 01/09/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 40 22 008 2017 01071	Ejecutivo Singular	DIEGO FERNANDO - ACOSTA VELASQUEZ	BANCO PICHINCHA	Sentencia de Unica Instancia SE PROFIERE SENTENCIA, QUE RESUELVE: PRIMERO: DECRETAR la cancelación judicial del título valor Certificado de Depósito a Término (CDT) N°787943, expedido con fecha 03 de julio de 2013, con fecha de vencimiento el día 03 de enero de 2014, con renovación automática semestral, por el valor nominal de CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$50000.000,00), a nombre de los herederos del señor EFRAIN ORLANDO ROCHELS MARIN, identificado con cedula de ciudadanía N°2.944.703 de Bogotá, quien falleció el día 20 de julio de 2013; y cuyos herederos son OLGA JOHANA ROCHELS LEON, NANCY GREGORIA ROCHELS ROMANO, DIEGO FERNANDO ROCHELS ACOSTA, SELENE ROCHELS ROMANO, PEDRO ORLANDO ROCHELS VARGAS y EFRAIN ALBERTO ROCHELS PABON, constituido por el BANCO PICHINCHA S.A., a favor del señor EFRAIN ORLANDO ROCHELS MARIN (Q.E.P.D).	31/08/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/09/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

YOLIMA PARADA DIAZ
SECRETARIA